

Interesantes declaraciones de Monseñor Beaussart, Obispo Auxiliar de París en el periódico "La Croix,"

Sus palabras son una solemne rectificación de la conducta de un gran sector del Catolicismo Francés que durante la Guerra nos ha combatido

España, dice Monseñor Beaussart, ha sido movimiento religioso antes que patriótico

El Obispo Auxiliar de París, Monseñor Beaussart, a quien hace poco tuvimos el honor de saludar a su paso por Avila en visita a los Prelados españoles...

Por otra parte, son oportunísimas las declaraciones de Monseñor Beaussart, ahora que la Prensa toda de la Nación vesina ha emprendido con mayor fuerza que nunca sus campañas contra nuestra Patria...

Las declaraciones de Monseñor Beaussart son más extensas en lo que se refiere a distintos aspectos de la vida nacional, admirando la organización del Estado y sus leyes sabias y justas...

DEL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO,"

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Obras Públicas.—Se dispone la reincorporación al servicio del Estado de los funcionarios de cuerpos especiales...

El Sagrado Corazón será entronizado en las escuelas

Declaraciones del Jefe Nacional de Primera Enseñanza

MADRID.—El Jefe Nacional de Primera Enseñanza don Romualdo de Toledo, ha manifestado que se le ha remitido un cuaderno con las firmas de los alumnos de El Ferrol dirigido al Caudillo...

Esta Jefatura Nacional—dijo el señor Toledo—ha reconocido esta iniciativa y dará las disposiciones oportunas señalando el día en que se entronizará el Sagrado Corazón de Jesús en las Escuelas...

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Anuncia un Decreto sobre pagos

MADRID.—El ministro de Hacienda, señor Amado, ha manifestado con respecto al jurado que practica las liquidaciones de bienes vendidos durante la guerra...

Dijo también que había una relativa ordenación única de pagos del Tesoro y otra que se refiere a la recuperación de depósitos en cajas de alquiler.

Anunció que mañana (hoy publicará el «Boletín Oficial del Estado») un decreto sobre pagos y que el Ministerio, por su parte, lo ampliará con una nota aclaratoria que entregará a la Prensa.

Por lo que se refiere al presupuesto del año entrante, dijo el señor Amado que sería objeto de un amplio estudio en la próxima reunión ministerial.

Se refirió después al oro recientemente llegado a España y dijo que en Burgos existe íntegro todo el oro recogido en la suscripción nacional.

Terminó diciendo que en unión de algunos amigos, trabaja a fin de que muy en breve pueda publicarse íntegra la magna obra efectuada por el protomártir de la causa, don José Cayo Sotelo.

Zaragozano, manifiesta tu amor a la Virgen contribuyendo con la mayor generosidad a la suscripción para el XIX Centenario de su Venida.

Asistirá una delegación de inspectores y maestros manjonianos quienes el mismo tiempo reivindicarán para el ilustre pedagogo el honor de haber creado esta institución...

POLONIA EN LAS CONVERSACIONES RUSAS se van a poner de acuerdo.—El Ejército japonés quiere la alianza con

;- ALEMANIA e ITALIA -;

El «patio», está que arde Toda Europa se conmueve con el ruido de las armas. En todas las naciones de nuestro viejo mundo se concentran enormes masas de soldados...

Los directores de abastecimientos guardan en almacenes inmensos, víveres en abundancia extraordinaria como para un asedio largo y los barcos, en flotas numerosas, arriban a los puertos...

Con respecto al Japón, la opinión pública recorre las calles en grandiosas manifestaciones, dando mueras a Inglaterra a todo pulmón. A los japoneses se han unido los chinos en esos gritos de «entusiasmo» por el inglés...

En la región oriental europea el fervor patriótico parece no llegar a las autoridades germano-polacas, las cuales permanecen silenciosas. Todo parece indicar que, por ahora, este asunto tan espinoso se voya a soslayar o se arregle en paz...

PARIS.—La Prensa publica una información de la Agencia Radio, en la que se anuncia que Stalin ha decidido quedarse en Moscú, contrariamente a los consejos de los médicos...

También Polonia

VARSOVIA.—«Kurjer Warszawski» anuncia que una Delegación polaca tomará parte en las conversaciones militares que han de celebrarse en Moscú para exponer el punto de vista de Polonia...

En busca de la fórmula

LONDRES.—El «Times» refiere que en estos momentos se trabaja por encontrar una fórmula que reúna las dificultades que existen en las negociaciones de Moscú...

El «Daily Telegraph» declara que en las entrevistas navales se trató de la colaboración de las flotas soviéticas e inglesas en el mar Negro y en el mar Báltico...

El «Daily Herald» afirma que el Acuerdo tripartito será firmado al final de las conferencias militares que se consideran inminentes.

Strang regresa en avión

MOSCU.—El representante británico en las negociaciones de Moscú ha salido esta mañana en avión en dirección a Londres...

Salida inesperada

LONDRES.—El ministro de la Guerra inglés, Horre Belisha ha salido inesperadamente para París, donde conferenciará con el ministro de la Guerra francés.

El ejército japonés opina

TOKIO.—Los periódicos japoneses comentan las conferencias celebradas por el primer ministro, Hirayama, y por el ministro de la Guerra general Itagaki.

El «Kokumin Shimbun» dice que Itagaki ha expuesto el punto de vista del ejército, acordado en las recientes conferencias celebradas en el Ministerio de la Guerra y en el gran Cuartel General.

TOKIO.—El Comité restringido del Gabinete japonés, que comprende al primer ministro y a los ministros de Negocios Extranjeros, Hacienda, Guerra y Marinos...

Esta mañana, el ministro de la Guerra convocó a todos los jefes de servicios del ministerio. Asistieron a la conferencia el viceministro de la Guerra, teniente general Yamawaki; el director de la Administración militar, el jefe adjunto del Estado Mayor imperial, general Nakajima...

El dedo en la llaga

ZARAGOZA.—El Presidente de la Audiencia Provincial, señor Alvarez de Miranda, ha dirigido a sus subordinados, los jueces municipales, una circular en que les estimaba a que por todos los medios a su alcance procuraran la pacificación de los territorios de su jurisdicción.

El trono de Holanda tiene una heredera

LA HAYA.—La princesa Juliana, heredera del trono de Holanda, dió a luz anteanoche una hermosa niña, encontrándose bien la madre después del alumbramiento...

Las reivindicaciones en estudio

LONDRES.—El «Times» anuncia que se han enviado notas a los Gobiernos de París y de Washington, e igualmente a los Dominios, en las que se especifican las reivindicaciones planteadas por los japoneses.

Milicia monstruo

VARSOVIA.—El comandante en jefe del Ejército polaco, mariscal Smigdy Rydz, ha pronunciado un discurso ante más de cien mil personas, en Cracovia. El discurso duró veinticuatro minutos y fué retransmitido por todas las emisoras radiofónicas de Polonia...

JUSTICIA de la España NACIONAL

MADRID.—En la mañana del día 5 tuvo lugar la vista del Consejo Sumarísimo de urgencia contra los autores materiales y cómplices que tomaron parte directa en el horrendo crimen de que fueron víctimas por España el comandante señor Obaldón, su hijo y el sgento conductor don José Luis Díez.

El dedo en la llaga

ZARAGOZA.—El Presidente de la Audiencia Provincial, señor Alvarez de Miranda, ha dirigido a sus subordinados, los jueces municipales, una circular en que les estimaba a que por todos los medios a su alcance procuraran la pacificación de los territorios de su jurisdicción.

El trono de Holanda tiene una heredera

LA HAYA.—La princesa Juliana, heredera del trono de Holanda, dió a luz anteanoche una hermosa niña, encontrándose bien la madre después del alumbramiento...

Las tropas italianas

MILAN.—Continúan las maniobras del Ejército italiano, y hoy se ha registrado en todos los sectores una gran actividad especialmente por parte de las tropas motorizadas. Se asegura que en estas ejercicios se está probando un nuevo tipo de supertanque que pesa once toneladas...

Las escuadras anglo-soviética

;- ALEMANIA e ITALIA -;

MILAN.—Continúan las maniobras del Ejército italiano, y hoy se ha registrado en todos los sectores una gran actividad especialmente por parte de las tropas motorizadas.

El nuevo artefacto está movido por motores de aceites pesado, que le imprimen una velocidad útil de más de 40 kilómetros, con un radio de acción de casi trescientos.

Prosiguiendo el desarrollo del tema, las tropas rojas han conseguido terminar la concentración entre Casales y Asis, demostrando así que las estrategias de aliende los montes que creen fácil un paseo por Italia están más que equivocados.

Merece especial atención la hazaña de la división Ariete, que esta noche pasada ha conseguido pasar con todo su material rodante y pertrechos sobre un puente de barcas construido por los ingenieros militares con los medios y en un ambiente lo más exitosamente parecido a uno de guerra.

Las dos aviciones han efectuado hoy un trabajo intenso de observación, especialmente la roja.

Como datos curiosos e interesantes, que las tropas de caballería, con todos los pertrechos de campaña, han efectuado un recorrido de más de 100 kilómetros.

El dedo en la llaga

ZARAGOZA.—El Presidente de la Audiencia Provincial, señor Alvarez de Miranda, ha dirigido a sus subordinados, los jueces municipales, una circular en que les estimaba a que por todos los medios a su alcance procuraran la pacificación de los territorios de su jurisdicción.

El trono de Holanda tiene una heredera

LA HAYA.—La princesa Juliana, heredera del trono de Holanda, dió a luz anteanoche una hermosa niña, encontrándose bien la madre después del alumbramiento...

Las tropas italianas

MILAN.—Continúan las maniobras del Ejército italiano, y hoy se ha registrado en todos los sectores una gran actividad especialmente por parte de las tropas motorizadas.

# 3 Minutos de Religión

## EL ANGELUS

¿No conocéis el cuadro del Angelus que dió tanta celebridad al pintor francés Juan Francisco Millet? Su afición y su religiosidad le emparentó con Murillo, y este cuadro convida a la meditación recogida y piadosa. Ha sonado el Angelus en la campiña y un labrador y una labradora jóvenes, interrumpida su faena agrícola, se inclinan reverentes, bañados en la suave luz del crepúsculo vespertino, él sosteniendo el sombrero con entrambas manos, ella con las manos puestas ante el pecho. No falta sino oír el dulce rumor de las oraciones. Una cesta con frutos, una carretilla cargada y un azadón dejados en reposo dan testimonio de la solemnidad de la hora, en que el trabajo cesa y el alma cristiana siente la nostalgia del cielo. ¡Qué paz! ¡Qué suave recogimiento! ¡Qué dulce melancolía! El asunto es sublime e infunde vida intensa a las actitudes más sencillas, que con otro objeto no pasarían de ser vulgares.

Tres cualidades inestimables tiene el rez del Angelus.

Primera: es un acto sublime de fe en el misterio de la Encarnación, clave y fuente para nosotros de todos los otros misterios: pues ninguno conocéramos si no fuera por él, y con él tenemos el camino expedito para todos los otros.

Segunda: es un obsequio gratísimo a la Santísima Virgen Nuestra Señora, a la que contemplamos asociada por voluntad divina al misterio de Nuestra Redención, y a la que saludamos con tres avemarías según que contemplamos la Encarnación,

primera anunciada por el ángel, segunda aceptada por María, y tercera ejecutada por el altísimo designio de la Santísima Trinidad.

1.º Anunciada por el Ángel: el Ángel del Señor anunció a María R. y concibió del Espíritu Santo (Ave María).

2.º Ejecuta por el mismo Dios: Y el Verbo (la segunda persona de la Santísima Trinidad, que es el Hijo) se hizo carne, esto es hombre, sin rechazar la posesión inferior de nuestra naturaleza, que es el cuerpo.

3.º Y habitó entre nosotros (Ave María). Quiso entre nosotros vivir de asiento y clavar su tienda de campaña, que era su cuerpo mortal y pasible. Esto es lo que significa el texto original.

Añádase «Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix» etc. y la oración: «Graziam tuam, quesumus, Domine» etc.

Tercera cualidad inestimable del Angelus es jalonar el día y santificarlo en su principio, medio y fin. Jesús dijo: Yo soy la luz del mundo. Nada más hermoso que saludar a esta nuestra luz verdadera, cuando la luz del sol espere sus primeros rayos cuando brilla en su plenitud del cenit, y cuando se va a poner en el ocaso, invitándonos al reposo de las fatigas del día. San Roberto Belarmino dice que a la mañana saludamos también la resurrección del Señor, que fué de madrugada; al mediodía la Pasión y a la noche la Encarnación. Los tres misterios se conmemoran en la oración final Gratiam tuam...

Florentino Ogara, S. J.

«Que se me encierre en un refugio y que se me bombardee».

El profesor Haldane quiere comprobar personalmente la resistencia de los abrigos antiaéreos

LONDRES.—Los abrigos antiaéreos construídos en Inglaterra, parece que no presentan muchas seguridades. Así por lo menos lo cree el profesor J. B. S. Haldane, quien ha dirigido a Lord del Sello Privado una comunicación en la que dice no participa en modo alguno del optimismo de los centros oficiales en cuanto a los citados refugios se refiere.

El profesor J. B. S. Haldane fué quien se encerró en un gran cilindro de acero para reconstruir los permeneros del interior del «Theis», mientras se desarrolló la tragedia de la muerte de sus tripulantes.

El señor Haldane se presta ahora a servir en una nueva experiencia. —Que se me encierre en un refugio y que se me bombardee. Entonces estudiaré mis propias reacciones y las repercusiones que las explosiones pueden tener sobre mi organismo. Es primordial que sepamos, en primer término, si tales explosiones producen una sordera momentánea.

Y agregó: —El Gobierno no ha hecho nada para determinar cuáles serán los efectos de un bombardeo aéreo sobre las poblaciones. Las experiencias efectuadas con animales no prueban nada. Un hombre no sufre las mismas reacciones que una cabra.

Hasta el momento, los medios oficiales no han respondido al ofrecimiento del profesor J. B. S. Haldane.

## DESDE BUENOS AIRES

En la Argentina hay millares de españoles pobres y enfermos que anhelan su repatriación gratuita

El Nuevo Estado Español, según las palabras del Caudillo, Generalísimo Franco, necesita de todos los españoles de buena voluntad que deseen colaborar en el engrandecimiento y progreso de su patria. A este respecto podemos asegurar que, solamente en Buenos Aires hay varios millones de españoles que serían excelentes obreros y pacíficos ciudadanos cuya actividad resultaría beneficiosa para España. En cambio, por falta de salud unos, y de suerte todos, se hallan en una lamentable situación económica y en una desastrosa depresión moral.

El 90 por 100 de los individuos que ocupan las más humildes e insalubres viviendas, en una promiscuidad bochornosa, lo constituyen familias, mujeres y hombres españoles que van penosamente soslayando sus cuerpos a la más desesperante miseria, pero que, por eso mismo, van convirtiéndose en enfermos crónicos, tuberculosos, dementes y degenerados; en seres inútiles a sí mismos, a la sociedad que buscaron para convivir, al país que eligieron para prosperar, y por ende, en desprestigio para España, que tiene en esta nación hijos llevados a todos los extremos del dolor, de la miseria, de la desesperación; hijos que ven apagarse en sus espíritus toda ilusión de regresar a su pueblo natal por crecer de dinero para realizar un viaje que les retornaría a la vida, les devolvería la energía perdida, los haría de nuevo ciudadanos aptos para el trabajo y sentirían, seguramente, orgullo de colaborar en el engrandecimiento de su patria.

El cuadro que ofrecen estos hermanos nuestros—según expresión de un español que milita activamente en las filas de las Conferencias Vicentinas de esta Capital—es de lo más desolador que pueda contemplarse, de lo más deprimente para el español que conoce la situación de esos compatriotas y de lo más denigrante para nuestra Patria. Estos seres que han sido víctimas de la mala política que soportó España en años anteriores, creemos habrán de sentir la rápida preocupación del Nuevo Estado Español, que da a todos los ciudadanos la obligación del trabajo con la justa recompensa de todo esfuerzo.

La urgente repatriación gratuita de esos millares de Españoles que arrastran su vida entre el dolor propio; entre la dádiva generosa de las instituciones benéficas; entre la vida y la muerte por las enfermedades inherentes a su estado de extenuación, es una cuestión de humanidad, de patriotismo, de prestigio, y de orgullo

español. Esa repatriación gratuita y urgente, sin tener en cuenta cuántos son ni cuánto cuestan, sería una hermosa nota para la generosa y justa preocupación del Nuevo Estado Español por los hijos que desfallecen lejos del pueblo natal sin poder acudir para compartir con sus hermanos la satisfacción y el orgullo de contribuir con su esfuerzo al engrandecimiento de la Nueva España.

En Buenos Aires, sin tener en cuenta los centenares que se hallan en igual estado en las provincias argentinas, hay millares de españoles que constituyen una nota de dolor y de desprestigio para nuestra patria; hay millares de hijos que llevan en sus ojos ya entornados por el hambre o por la enfermedad, la imagen de su pueblo invitándolos inútilmente a un regreso que los devolvería a la vida. Creemos que esta cuestión de humanidad y de patriotismo, cuyas tintas trágicas no hemos exagerado, será resuelta urgentemente con una repatriación total y gratuita de cuantos deseen regresar a esa bendita tierra que, hoy más que nunca, sabe recompensar los esfuerzos de sus hijos, unidos en un fervoroso, unánime y patriótico afán de colaborar juntos en el rápido resurgimiento de la nueva España.

Vicente Luis Méndez.

(Corresponsal de la Agencia FARO).

Se rumorea la muerte del general Kolzmov, jefe del Soviet Supremo, en Extremo Oriente

MOSCU.—Se ha sabido que el general Kolzmov, jefe del Soviet Supremo, ha resultado muerto con otros tres oficiales del ejército en acto de servicio. No se sabe si se trata de una desgracia de aviación o si los cuatro oficiales han perecido en uno de los encuentros ocurridos recientemente en el Extremo Oriente.

La noticia de estas muertes se ha sabido por la nota necrológica aparecida en los periódicos, que han

En Frascati, en las inmediaciones de Roma, se instalará un gran Observatorio Astronómico

ROMA.—En Frascati, pequeña ciudad de los montes laciales, que dista pocos kilómetros desde Roma, situada en posición notablemente elevada y provista de todos los servicios y comodidades modernas, se está construyendo un grandioso observatorio astronómico, que contará con aparatos ofrecidos como don por el Führer al Duce en ocasión de la visita del primero a Italia. El don consiste en tres grandiosos telescopios, un largavista de elevada precisión y en accesorios que constituyen lo más perfecto que hasta ahora ha constituido en este ramo la ciencia.

Todos los instrumentos tendrán amplias cúpulas de protección, las cuales, en razón de su característica silueta, darán al conjunto del edificio un aspecto particularmente majestuoso.

Uno de los telescopios es un «refractor con lente», con 656 milímetros de diámetro, que sirve para las observaciones directas lo mismo que para las observaciones fotográficas; está colocado sobre una plataforma móvil, con regulador eléctrico. Otro instrumento es un gran reflector con un espejo de 1,25 metros de diámetro. Este instrumento es de tipo absolutamente nuevo y tiene características ópticas que permiten desarrollar una luminosidad excepcional en un campo muy vasto, por lo que puede considerarse como uno de los largavistas más poderosos del mundo.

El cuarto es un «instrumento de pasaje», de tipo modernísimo, contando con un dispositivo técnico que permite aumentar el grado de precisión de las observaciones. Completará el equipo científico un «astrógrafo», por medio del cual podrán obtener y fijar fácilmente las distintas imágenes astrales. La construcción de estos complejos y delicados aparatos ha requerido más de cinco años de trabajo.

El edificio del Observatorio será de tipo absolutamente moderno, digno de contener uno de los mejores gabinetes científicos del mundo. El importe de las obras se ha calculado en siete millones de liras. Los trabajos estarán completamente terminados antes de 1942, y el nuevo Observatorio no dejará de atraer a la zona de Frascati un considerable número de sabios y de turistas.—(Agu).

Método para la utilización integral de las pieles de conejo

ROMA.—En la R. Estación experimental de pieles, de Nápoles, se ha experimentado un nuevo método para la utilización prácticamente integral de las pieles de conejo. Hasta aquí, las pieles de conejo empleadas en la fabricación de fieltros, se sometían a un procedimiento mecánico y químico que, quitando el pelo, dejaba inservible el cuero desde el punto de vista de su curtido, pudiendo utilizarse solamente en la fabricación de cola. El nuevo método italiano, en cambio, evita este inconveniente, permitiendo utilizar los cueros, según su espesor y su calidad, para la fabricación de zapatos, guantes, forros, carteras, encuadernaciones, etc. Además, siempre gracias al nuevo método, el pelo puede emplearse no solamente en la fabricación de fieltros, sino también en la manufactura de tejidos mixtos de lana. (Agu)

Delegación Provincial de Trabajo

Servicio de Accidentes

Se recuerda a todas las Mutuaidades y Compañías de Seguros de Accidentes del Trabajo la necesidad imprescindible que tienen de comunicarse si ya no lo hubieran realizado, al Ilustre Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prevención, en el Ministerio de Organización y Acción Sindical, la continuación o reanudación de sus actividades, durante todo el presente mes de agosto, con el fin de que por la citada Jefatura se pueda hacer la publicación que señala el art. 139 del vigente Reglamento de 31 de enero de 1933, apercibiendo a dichas Entidades aseguradoras que de no cumplir lo anteriormente ordenado causarían baja automáticamente en el Registro correspondiente, no pudiendo continuar realizando seguros de accidentes del Trabajo.

El delegado de Trabajo, P. A., Joaquín Perejón Pardo.

## El producto del robo

PARIS.—Un Comisario de la Dirección de Seguridad ha manifestado a *Le Matin* que se está procediendo a hacer el inventario de las piedras y metales preciosos, monedas, joyas, objetos de arte, etc., introducidos fraudulentamente en Francia por los milicianos o refugiados españoles y que en virtud de los acuerdos Bérard Jordana deben ser restituidos a las autoridades franquistas.

Según dicha información, el trabajo es enorme. Los más increíbles actos de latrocinio y piratería han sido realizados por los rojos aprovechando la guerra civil. Por ejemplo, se han encontrado en Perpignan lingotes de oro escondidos en un camión; en Toulouse y en los bolillos de un combatiente de las Brigadas Internacionales seis sortijas de platino, diamantes valorados a 800.000 francos; en Argier en casa de un refugiado: 11 alfileres de corbata, 8 broches de gran valor, 9 amatistas, 4 topacios, diademas, sortijas, libras esterlinas, etc... En el Perthuis, un miliciano, con la esperanza de «pasarlas» sin dificultad, entregó a un periodista inglés, cuya buena fe ha sido reconocida, 30 brazaletes, 62 sortijas, 12 cadenas de oro, 10 relojes; en Lyon se encontraron 5 barras de oro, un saco de perlas, medio millón de pesetas, cruces depositadas en un Banco por «el ex-

Fiscal General de la República y por un abogado amigo suyo».

En resumen, es increíble hasta qué punto los republicanos, anarquistas y marxistas, de todas clases y categorías, practicaban el robo y la rapiña.

El mismo comisario de Policía se ha referido a los sucesos negocios que la venta de armas a los rojos originó. Numerosos expedientes han sido iniciados para descubrirlos en Aix en Provence, donde 60 cajas de municiones fueron sustraídas; en Avignon un stock de pistolas y bayonetas fué descubierto en casa de un comunista; en Lyon donde se fabrican grandas a mano que se enviaban como si fueran engrandadores; en Toulouse donde fué enviado a España un vapor cargado de pólvora en lugar de remitirlo a los depósitos del Estado francés.

La lista de las armas retiradas a los rojos por la Dirección de Seguridad es interminable.

## ERNESTO PARADINAS BROCKMANN

Médico-Odontólogo  
Estrada, 9. Teléfono, 290.  
Consulta de once a una y de cuatro a seis

VENDO 50 vacas de vida, mixtas de morucha y del terreno. Algunas con crías. Razón: Junta provincial de Ganaderos, en Avila.

## Propietarios y constructores

Si necesitáis poner pisos de mosaico, LA CONSTRUCTORA HIDRAULICA está fabricando nuevos y variados dibujos, así como igualmente tuberías y ladrillos de cemento, cruces, lápidas, escaleras y fregaderos de piedra artificial. Se fabrican toda clase de encargos.

Pedidos a su único propietario,

Germán Vaquero Díaz

Fábrica: Cerrillo de Santiago, núm. 1. Teléfono 68

Despacho: Plaza de Navillos, núm. 3, bajo. Teléfono 57

AVILA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge María e hijo, ABAJOS (Valladolid)

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

NO SUFRA USTED MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

# ESTOBIOL

Es el medicamento que cura

Muchos casos de curación podemos demostrar y para ello nos complace transcribir la carta que hemos recibido de don Pedro Alfonso Izquierdo, Plaza Calvo Sotelo, 2, Tauste (Zaragoza) que dice como sigue:

Muy señores míos: Venía padeciendo intensamente del estómago desde el año 1927, cada vez en aumento, a pesar de los innumerables productos probados, no logrando sino calmar momentáneamente los dolores para recrudecerse con más virulencia. He tomado tres frascos de «ESTOBIOL» logrando en tan corto plazo ver restablecida mi salud. No me cansaré de propagar su maravilloso producto habiéndolo ya recomendado a un enfermo en grado desesperado y con gran placer ha encontrado una gran mejoría desde las primeras tomas y tendré mucho gusto en informarles en el caso probable de que se restablezca como me ha ocurrido a mí.

Me es grato tanto anticiparles mi más sincero agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos, autorizándoles para que hagan el uso que tengan por conveniente de la presente carta.

Queda de ustedes su afmo. s. s. q. e. s. m. Firmado Pedro Alfonso Izquierdo,

No vacile usted si sufre del estómago e intestinos, en probar en probar este maravilloso producto, pues en su mano tiene la curación de su enfermedad estomacal, en especial en los casos de dispepsias, ardores de estómago, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera, etc., etc.

Es además el medicamento estomacal

**QUE NUNCA PERJUDICA**

FRASCO Ptas. 5'80

(IMPUESTOS COMPRENDIDOS)

Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas.

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Avila: **FARMACIA PARADINAS**

**Producto netamente español**

Horario de trenes a partir del día 1.º de agosto

ASCENDENTES

DESCENDENTES

Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia	Trenes	Naturaleza	HORA DE			Procedencia
		Llegada	Pard.	Salida				Llegada	Pard.	Salida	
1020	Mercancías	0,13	15	0,28	Baños Madrid.	23	Correo Expreso	0,10	10	0,20	Madrid Santandr
1008	»	0,58	20	1,18	»	AA 1	Expreso	0,50	10	1,00	» Irún
26	Correo	2,05	45	2,50	Irún Madrid.	AA 21	Correo Expreso	1,40	5	1,45	» Coruña
BN 22	Correo Expreso	5,35	5	5,40	Coruña »	AA 25	Correo	2,15	25	2,40	» Irún
BN 24	»	5,55	10	6,05	Santander »	1003	Mercancías	5,09	25	5,34	» Baños
BLL 2	Sur Expreso	7,30	10	7,40	Irún »	1005	»	6,45	33	7,18	» »
BN 6	Expreso	8,20	5	8,25	Coruña »	51	Omnibus			7,00	Avila Valladolid
BC 98	Mensajerías	11,25	40	12,05	Avila »	AA 31	»	10,55	5	11,00	Madrid »
1014	Mercancías	11,55			Baños Avila	AA 13	Rápido	11,50	5	11,55	» Irún
BL 14	Rápido	18,00	5	18,05	Irún Madrid.	AA 7	Expreso	18,50	5	18,55	» Coruña
BY 32	Omnibus	19,00	5	19,05	Valladolid »	AA 87	Mensajerías	20,05	15	20,20	» Irún
S 2,	»	22			Valladolid Avila.	1069	Mercancías	21,15	8	21,23	» Baños
1018	Mercancías	22,35	20	22,55	Baños Madrid						
LINEA DE AVILA A SALAMANCA Y VICEVERSA											
352	Mercancías	16,00			Salamanca Avila	327	Correo			11,46	Avila Salamanca
328	Correo	18,00			»	351	Mercancías			14,40	»

## HERNIADOS

Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos, modelo de técnica construídos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herniado. Con el nuevo método IOHA ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de firmeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o rebelde que sea.

## MUTILADOS

Brazos y piernas, aparatos correctores, corsés, fajas para estómago y vientre caídos, vendas y medias para varices.

Para encargos y detalles visitar al especialista-delegado de INDUSTRIA ORTOPÉDICA HISPANO-ALEMANA en:

AVILA: Viernes 11 agosto. De 9 a 1. Hotel Roma.  
AREVALO: Sábado 12 agosto. De 9 a 1. Hotel Comercio.  
MEDINA DEL CAMPO: Domingo 13 agosto. De 9 a 1. Royal Hotel.

### Industria Ortopédica Hispano-Alemana

Director-constructor alemán de Munich  
**DON JUAN HOLLEDERER**  
Calle Pignatelli, 3. Teléfono 37-95  
Apartado 157. ZARAGOZA

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en estí-  
cas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca.  
Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que vienen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

### LUCHA ANTITUBERCULOSA

#### Dispensario Antituberculoso de Avila

(LOSILLAS, NUMERO 1)

Horario de consultas y servicios

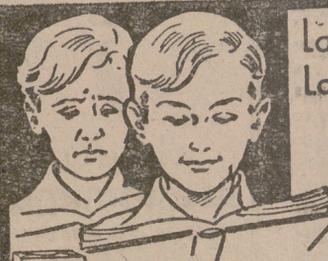
Lunes, martes, miércoles y jueves, a las 4 de la tarde, consulta de enfermos nuevos y antiguos.

Viernes y sábados: A la misma hora, prácticas de neumología.

Todos los días de la semana, desde las diez a las tres horas: inspecciones, análisis clínicos y pruebas biológicas.

Los consultantes deberán presentarse a la hora indicada para el comienzo de las consultas.

Todos los servicios de este Centro son gratuitos en absoluto.



La debilidad,  
La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajitas de 28-30 grageas. Ptas. 1,90 (timbre incluido), en Farmacias.

Comisión de Provisión de escuelas de la provincia de Avila

Acuerdos adoptados ayer por esta Comisión en la sesión celebrada por la misma en el día de ayer:

I. Nombrar, a petición del interesado, conforme a lo dispuesto en los artículos 35, 37 y 39 de la Orden ministerial de 20 de agosto de 1938, maestro provisional de la Escuela nacional graduada de niños anexo a la Normal del Magisterio Primario de esta capital, a don Antonio Orive López (maestro del Grado Profesional que aprobó el período de prácticas reglamentario en el curso 1935-1936 y cesó en 24 de noviembre de 1936, por haber sido movilizado, en la Escuela graduada de niños de Cebreros que le había sido adjudicada provisionalmente por el Restorador.

II. Admitir las peticiones en solicitud de interinidad presentadas por los ex combatientes don Timoteo Constante Rodero Sáez, con dos años, nueve meses y 13 días de servicios de campaña; don Fausto Pedraza Manzano, con dos años, siete meses y seis días de igual clase de servicios; don Emilio Delgado Marín, con un año, seis meses y 25 días; y don Antonio Pérez Matilla, con un año, tres meses y 25 días; y en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 6 de junio último, en la Orden telegráfica aclaratoria de la Jefatura del Servicio Nacional de 1.º Enseñanza de 22 julio próximo pasado y en la Orden de dicha Jefatura de 18 de noviembre anterior y teniendo en cuenta el orden con que corresponde figurar a los interesados en la lista de aspirantes y el de preferencia de veintidós años señalado por aquéllos, se acordó nombrarles maestros interinos de las Escuelas siguientes:

- 1. A don Timoteo C. Rodero Sáez para Cebreros, Sección de graduada.
2. A don Fausto de Pedraza Manzano para Casavieja, Sección de graduada.
3. A don Emilio Delgado Marín para la Escuela unitaria de niños número 2 de Horcajo de las Torres; y
4. A don Antonio Pérez Matilla para Navalunga, Sección de graduada.

SE COMPRAN dos perros de caza o perro y perra o dos perras, perdigueros o cruzados que estén entrecidos y sean jóvenes.—Lope Nuñez, 2, 1.

Ecos de Sociedad

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una niña la distinguida señora de don Ernesto Paradinas (sacada Ernestina F. Dan) Echobabuena.

Viajeros

Con objeto de pasar el verano han llegado a esta capital don Gabriel Ullastres y señora.

Aniversario

Hoy se cumple aniversario del fallecimiento de los señores Pilar Benito Marín, Lorenza B. de Quiros Suárez y de don Juan Delgado y Sánchez de Castilla.

Por el eterno descanso de sus almas se han celebrado distintas misas en el día de hoy.

A las respectivas familias les reiteramos nuestro sentimiento.

Misas

Las misas que se celebren mañana, día 9, de ocho y media a diez, en la parroquia de San Juan; la de nueve y media en las Reparadoras y todas las de San Antonio, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de don Siro Abcía y Rojas, cón de Montefrío (r. e. p. d) en el segundo aniversario de su muerte.

BOCA Y DIENTES ORIVE

Médico Otorinolaringólogo Generalísimo Franco, 4. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9. Teléfono 348

Peregrinación castellana a Santiago de Compostela

Brillantisimas en extremo resultó la gran manifestación de fe de los peregrinos castellanos que organizada por el celo y culto párroco de la Iglesia de Santiago de Valladolid, don Ricardo Nuñez, tuvo lugar el día 29 en la Basílica Compostelana. De casi todas las provincias castellanas figuraron nutridas representaciones, formando un total de más de 300 personas. No podía faltar, pues, la de las míticas y mudada ciudad abulense que envió en unos cuantos corzones el beso de la «Madre Teresa», hecho plegaria, ante el sepulcro del Santo apóstol en acción de gracias por el final de la gran tragedia española.

Alegre, fervorosa y aliada, como en nuestros tiempos, partió la Peregrinación después de celebrada una solemne misa en la parroquia vallisoletana de Santiago. En vírgenes especiales, artísticamente engalanados, y ostentando los peregrinos sus característicos distintivos, marcharon hacia tierras gallegas esombrados con sus naturales bellezas y melancólicas perspectivas que producen en el ánimo dulces «morriñas» que hieren y acortan...

Llegados al término del viaje y celebrada misa de comunión ante el Apóstol que evangelizó a España, hicieron los peregrinos su entrada oficial en la bella y soñadora ciudad compostelana, acompañados de las autoridades santiguenses y vallisoletanas y entonando con la banda de música, llenos de fervor y emociones, las inspiradas estrofas del himno Jacobeo.

En un altar levantado en el centro de la Basílica se celebró misa solemnisima, funcionando el tradicional botafumeiro.

Pegarias... Cánticos... voces del alma... latir de corazones y por fin, el legendario y lípico abrazo a la imagen del Apóstol en su camarín. Es España fervorosa que cree, ama y espera...

A continuación, el señor Arzobispo de la Diócesis recibe en el salón del Trono de su palacio a la peregrinación castellana.

Vistas de monumentos arquitectónicos, más tarde, en la que Castilla, siempre hidalga y siempre grande, se las da en tributo de admiración ante las bellezas de su hermana Galicia.

Hora Santa fervorosa: inspiradas plegarias, elocuentes plegarias de gratitud por el surgir victorioso de la España Imperial, Grande y Católica...

Exclamaciones a las rias, Vigo y La Coruña. ¡Qué hermosa hizo Dios a nuestra Patria!

Con fuertes e indelebles caracteres queda grabada en la mente de todos los que tuvieron la dicha de asistir al recuerdo de esta Peregrinación de Castilla a Santiago de Compostela. Muy sinceramente felicitamos a su organizador, sacerdotes y demás personas que cooperaron a su mayor esplendor.

Y como mejor prueba de agradecimiento por todas las atenciones recibidas, a los pies de la gran Santa abulense y española renovamos las plegarias que ante el bendito Apóstol formulamos, pidiendo que tienda protectora su mano carmelitana sobre la mítica y bella Galicia.

Tres peregrinas Abulenses.

Accidente desgraciado

Ayer en las primeras horas de la tarde apareció muerto, víctima de un accidente desgraciado, en la Bajada del Hospital Provincial, el joven Alfonso Campillo San Segundo, de 15 años de edad, natural y vecino de esta ciudad.

Suñimos grandemente la desgracia y hacemos presente nuestro pesar a la familia del finado joven.

Denuncias

Por la Guardia civil del pueblo de Cabezas del Villar ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo, Pablo de Luga Hernández, por infringir el Código de Circulación.

Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional

Don Antonio Montero Arroyo, Comisario Interventor de la Prestación personal a favor del Estado, para la reconstrucción nacional, de la provincia de Avila.

HAGO SABER:

Que por Decreto de 16 de mayo del corriente Año de la Victoria (Boletín Oficial núm. 137 del 17 de dicho mes), se estableció la prestación personal a favor del Estado, quedando suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la Prestación personal, para su estricto cumplimiento, y en caso contrario, la imposición de la sanción pecuniaria pertinente.

Artículo 1.º La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde 18 a 50 años inclusive, se hará personalmente o mediante entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe, y, en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad, habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año, y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo 2.º Todos los individuos comprendidos en la obligación referida, que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo, desempeñando el trabajo que le asignen en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o empresa privada, bien entendido que en todos los casos la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la Tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo 3.º A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuente, podrá éste cumplirla con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien sirva, entregando éste el importe del trabajo excedente en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga deberá ser bastante a cubrir con su retribución el total de quince jornadas.

Artículo 13. La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los Secretarios, convenientemente facilitados por el Comisariado. Estos impresos constarán: de cuerpo del escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesta a realizarse o a redimirse a metálico, y dos volúmenes perforados, uno que como recibo se entregará al interesado, si la presentación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción, en el que se hará constar en forma de recibo la presentación de la inscripción, y el otro acreditativo de ello, que se enviará al Comisario Interventor.

Artículo 15. El plazo para la inscripción en las listas, terminará forzosa e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según su condición a juicio del Comisario Interventor

por quien será impuesta. Caso de falta de pago, podrá imponerse arresto supletorio hasta el límite que estén facultadas las Autoridades Gubernativas.

Los que son fraude, engaño o falsificación de los datos procurasen su omisión en el censo o no declarasen la verdad de su jornal o ingreso medio diario, sufrirán arresto de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 2.000 pesetas, que impondrá el Comisario Interventor. Por falta de pago o insofrendencia, sufrirán el arresto subsidiario.

Artículo 16. Los Superiores de todas las órdenes religiosas de varones, los Directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia, los Jefes de los establecimientos Penales, los Directores, Gerentes o Apoderados de toda clase de bancos, Sociedades o Empresas, los Patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio, y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario Interventor.

Artículo 17. Servirán de base para la formación del censo las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el Secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo, que deberá tener terminado forzosamente antes del 30 de septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre.

Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo serán resueltas por el propio Secretario que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio Comisario Interventor, ante quien podrá alzarse qué en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación.

El Comisario recobrará los recursos en el plazo de 10 días, cuya resolución comunicará al Secretario correspondiente, el cual a su vez, dará traslado al interesado.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine. Includes a drawing of a man's face and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Leo, escucho y escribo

La Universidad más antigua

Entre las ciudades conocidas desde antiguo como centros de estudios universitarios figuran París, Padua, Praga, Bolonia, Salerno, Salamanca, Oxford, Heidelberg y Viena. El antiguo poeta alemán Hartmann von der Aue cita en sus obras la célebre escuela médica de Salerno, fundada en 1150. El teólogo Abelard, estudió en la Universidad de París, fundada como aquella en 1150. También la Universidad de Padua, fundada en 1220, adquirió bien pronto fama como centro de estudios de derecho, viéndose frecuentada por muchos extranjeros. En la antigua iglesia del Ermitaño se legaron no pocos nombres alemanes que estudiaron y murieron en Padua. La universidad más célebre de todas es, sin duda alguna, la de Bolonia, la cual, fundada 1119, se considera como el centro de estudios más antiguo de Europa. También la Universidad de Ravena fue fundada en el siglo XII, mientras que Oxford, la clásica universidad inglesa, data del siglo XIII.

En el mismo siglo se fundó la de Salamanca. Un siglo más tarde, en el XIV, informa la Agencia Central-europea, se fundaron en Alemania un número relevante de universidades, entre ellas la de Viena (1365), Heidelberg, Colonia y Erfurt, las tres fundadas entre 1386 y 1392, y la de Praga (1347). En el siglo XV fue fundada la de Leipzig y otras importantes universidades en diversos centros de Alemania.

Veinte mil espectadores...

Aconteció en un partido de fútbol y a poco si hay palos de firme a cuenta de ello. Durante toda la tarde y en tonos airados, dirigiéndose a una y otra parte, repelía el hombre aquel:

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario Interventor, que figurarán en cuerpo aparte, el Secretario formará las listas cobradoras, que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre.

El censo y las listas cobradoras se harán, el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al Comisario Interventor, al Interventor del Ayuntamiento y al Instituto de Crédito, respectivamente. De las listas cobradoras un ejemplar será expuesto asimismo permanentemente en el Ayuntamiento, otro se remitirá al Comisario Interventor y otro al Instituto de Crédito.

Artículo 21. La prestación podrá expresarse a lo largo del año, pero siempre de una vez que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 23. Las denuncias por omisiones en el censo serán dirigidas por escrito al Comisario Interventor, y si se comprobare la denuncia y fuere exacta, tendrá derecho el denunciante a descargar su obligación de prestación personal sobre el denunciante en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 34. La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria, y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En la Capital se hará la inscripción mediante el reparto de Boletines a domicilio, en los demás, la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Avila 1.º de Agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Comisario Interventor, Antonio Montero Arroyo.

—Veinte mil espectadores; veinte porteros; cuarenta empleados...

Hasta que un señor, vecino a él, un poco mosqueado le increpó.

—Pero quiere usted explicarme qué quiere decir?

Y el otro, el hombre aquel, en el non plus de la desesperación, terminó por fin su frase:

—Veinte mil espectadores, veinte porteros, cuarenta empleados; para un pájaro y «lo hace» ¡solamente! sobre mí...

El XIX Centenario de la venida a España de la Santísima Virgen

Se ha reunido en Zaragoza la Comisión ejecutiva de preparativos para conmemorar el XIX Centenario de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal a nuestra Patria.

En esta reunión se ha nombrado la Misión que ha de ir a América en función de propaganda, acordándose emitir sellos conmemorativos, ocupándose del estado actual de la obra del templo y tratando de solucionar el problema de alojamientos ya en vías de solución.

Los reunidos aprobaron también la resolución de temas que han de figurar en el gran certamen literario que ha de abrirse con motivo de fecha tan gloriosa.

El mundo interplanetario

Este año los planetas del sistema solar a que pertenece el nuestro están muy afortunados y se empeñan en acercarse a la tierra. Será para pretenderlos? Porque solo el nuestro lleva—dígase y valga—nombre de mujer.

Ha pasado Marte hace poco; el veintisiete de septiembre se le acerca Júpiter, y también Saturno, el elegante ha pasado su tarjeta por medio de los astrónomos, anunciándose para octubre.

LUIS BENITO MARTIN

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de Santa Teresa, 5. Tel. 211

Obtención de certificados de Penales, U timas voluntades y Planos, Licencias de Crce. Presentación de instancias en Centros Oficiales.

Banco de Construcción

AVISO IMPORTANTE

La Junta General extraordinaria del Banco de Construcción S. A., de Madrid, en reunión del 22 del actual, queriendo favorecer a los señores socios de la sección de ahorro y participación, ha acordado concederles un plazo improrrogable de noventa días a contar de la fecha de publicación de este anuncio, para que, sin pago de los intereses exigidos por los Estatutos Sociales, puedan ingresar en las oficinas de la Central, de la Sucursal, de las delegaciones, de las agencias, en una o varias entregas, pero siempre dentro del plazo de noventa días antes indicado, el importe total de los dividendos pasivos que adeuden al Banco a virtud de los contratos de ahorro y participación que tuviesen suscritos.

Como consecuencia de ello, a los efectos de la prescripción prevista en la condición quinta de los contratos y en el artículo 25 y concordantes del Estatuto Social, no se contará el plazo corrido entre el 18 de Julio de 1936 y el 28 de marzo de 1939; y solo se contará el plazo corrido entre el 17 de julio de 1936 para reentrazarlo con el que pueda correr después de transcurridos los noventa días que ahora se conceden.

Los pagos de referencia se efectuarán contra recibos de la Central o recibos provisionales de las sucursales, delegaciones y agencias, que serán canjeados por los recibos definitivos.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos consiguientes.